



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2019.

DISPOSICIÓN UOA N° 04/2019

VISTO:

La Actuación Interna N° 30-00050945

Y CONSIDERANDO:

Que entre los días 14 y 19 de septiembre de 2019, y organizada por este Ministerio Público, se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS (IAP – ASOCIACION INTERNACIONAL DE FISCALES).

Que mediante Nota obrante a fs. 1/2 el titular de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. elevó la solicitud de contratar un hotel para el evento citado, brindando al efecto las características del servicio a contratar y el costo estimado del mismo.

Que el Sr. Fiscal General Adjunto interinamente a cargo de la Fiscalía General de la C.A.B.A. solicitó celeridad y urgencia de contar con dicho servicio, teniendo en cuenta la importancia de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS.

Que en virtud de lo expuesto, se propició encuadrar la presente bajo el procedimiento de Contratación Directa por Urgencia (Art. 28° inciso 1 de la ley 2095), considerando la importancia del servicio a contratar.

Que la IAP es una organización no gubernamental sin fines políticos, establecida en junio de 1995 en la Oficina de Naciones Unidas de Viena y



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

en Avenida Presidente Figueroa Alcorta y Avenida Pueyrredón, por lo que será la sede principal de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS.

Que tratándose de un acontecimiento de gran importancia, atento la relevancia de quienes serán los asistentes al mismo, aguardándose la asistencia de magistrados de los ministerios públicos fiscales de todo el mundo, y conforme las directivas que sienta la IAP, es preciso que los eventos restantes se desarrollen en un hotel de 5 estrellas y este ubicado dentro de las zonas más destacadas de la ciudad, ya sea por su ubicación, accesibilidad, representatividad, cercanía con lugares de interés político, histórico y turístico, seguridad, o zonas desarrolladas, con ubicación estratégica, para la realización del mencionado acontecimiento.

Que el hotel seleccionado debe poseer refinadas características constructivas, en lo que a salas y habitaciones se refiere como también contar con espacios amplios e importante lobby que permita la confortable estadía de los huéspedes allí alojados, ello en consonancia a la jerarquía del evento a desarrollar como también a la calidad de sus asistentes toda vez que se trata de magistrados del más alto nivel en lo que a representación de los Ministerios Públicos del mundo se refiere.

Que cabe señalar aquí que el encuentro de marras es un evento oficial de la INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS, de la cual la FISCALÍA GENERAL DE LA CIUDAD es miembro organizacional y, en este



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

2095) tendiente a lograr la contratación de un hotel para la realización de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS con un presupuesto oficial de pesos tres millones novecientos mil (\$3.900.000,00).

Que ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del dictamen DAJ N° 23/19, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que por último se deja constancia que tomó intervención el Área de Asistencia Legal y Técnica de la Fiscalía General.

Por ello;

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Urgencia N° 01/19 (Art. 28° inciso 1 de la ley 2095), tendiente a lograr la contratación de un hotel para la realización de la XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS con un presupuesto oficial de pesos tres millones novecientos mil (\$3.900.000,00).


ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos I y II forman parte integrante de la



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a la Cámara del rubro a licitar. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN UOA N° 04/2019


Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.